



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

2301 *PUBLICACIÓN BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR COMO FUNCIONARIAS/OS DE CARRERA DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O.*

A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 1 de abril de 2025, se ha acordado la modificación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter de funcionaria/o de carrera, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala Administración General, Subescala Auxilair, Grupo C, Subgrupo C2, códigos de plazas 1.1.22.5 y 1.1.22.9 e incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del año 2023.

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.